

ELECCIONES 2023

**PLAN DE TRABAJO
AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO
CONCEJALES RURALES**

**ALIANZA
PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA
PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA
MOVIMIENTO CREANDO OPORTUNIDADES
MOVIMIENTO ANTISUYO USHITO
LISTAS 3, 12, 21, 61**

Septiembre 2022

PLAN DE TRABAJO

**AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO**

CONCEJALES RURALES

PRESENTACIÓN

Somos un conjunto de organizaciones políticas afines, progresistas, que buscamos rescatar la dignidad, identidad, autoestima y el orgullo cantonal, así como materializar los anhelos de cambio de la sociedad tenense; nuestros principios se fundamentan en la solidaridad, creación de oportunidades, fortalecimiento de la seguridad jurídica, la preservación del medio ambiente; respeto a la libertad de expresión y de los derechos humanos; desarrollo y dinamización de la economía, incentivo de la producción y productividad, apertura de mercados para generación de mano de obra y fuentes de trabajo, y así reducir el desempleo y la pobreza.

Somos ciudadanos que amamos, sobre todas las cosas, a nuestro cantón, y nos une principios ideológicos planteados por nuestra organización con la finalidad de dejar de ser espectadores del abandono.

Queremos un cantón en el que exista un constante crecimiento económico, eficiente, capaz de competir exitosamente, que brinde oportunidades de desarrollo para quienes sueñan con mejores días; que los jóvenes tengan su espacio y sean protagonistas de su propio destino.

Queremos un cantón en la que todos contribuyamos activa y eficientemente en el cumplimiento de nuestras metas y objetivos, y en donde la prefectura esté al servicio del pueblo.

PLAN DE TRABAJO

AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO

CONCEJALES RURALES

ANTECEDENTES

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CANTÓN TENA

UBICACIÓN

Fecha de Creación del Cantón Tena: R. O 169 del 30 de abril de 1969;

Población Total proyectada al 2020 79.182 habitantes;

Extensión 3.897,41 km²;

Límites: Al norte con los cantones Archidona y Loreto,
Al sur con los cantones Baños de Agua Santa, Carlos Julio Arosemena Tola, y Arajuno;
Al este con el cantón Orellana;
Al oeste con los cantones Latacunga, Salcedo, Santiago de Píllaro y Patate.

Parroquias: Ahuano con 416.85 km²
Chontapunta con 971.71 km²
Pano con 798.56 km²
Puerto Misahuallí con 348.40 km²
Puerto Napo con 214.97 km²
San Juan de Muyuna con 162.87 km²
Talag con 918.31 km²;
Parroquia urbana Tena con 77.69 km².

Rango Altitudinal 4840 – 360 msnm

1. DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CANTÓN

COMPONENTE AMBIENTAL

a) Relieve del Cantón.- Geomorfológicamente el cantón Tena se divide de oeste a este en 5 grandes zonas diferenciadas entre si desde la zona de la cordillera real que corresponde a la vertiente andina alta que es en superficie el mayor relieve cantonal con el 44%, seguida de los relieves colinadas de la cuenca amazónica (19.27%), que bordean la ribera del río Napo inmediatamente después del piedemonte andino (15.03%) que comprende los relieves submontañosos de los alrededores de la cabecera cantonal y Chontapunta. Otro de los relieves representativos constituye las vertientes andinas de los ríos Tena, Misahuallí y las vertientes de la Cordillera de Galeras. Por último, se señala a los relieves de la cuenca amazónica baja o plana que cubre los bordes de los cauces de los ríos Tena, Jatunyacu, Anzu, Huambuno, Bueno y Napo que se constituyen en las zonas más productivas del cantón.

b) Geología del Cantón.- El cantón Tena tiene 2 zonas geológicas: la Cordillera de los Andes (Real) entre los 2.500 msnm y los 5.700 msnm de altura donde están las altas montañas con crestas agudas, valles glaciares conjuntos lacustres de origen volcánico (formación Pisayambo) que cubre las formaciones geológicas metamórficas e intrusivas de esta zona montañosa y la zona subandina con el sistema montañoso de la cordillera Galeras profundizándose hasta río Napo En la parte baja se encuentra la depresión Pastaza a partir de límite del río Napo hacia el sur que constituye en un cono aluvial con superficies de mesa en cuyos bordes se hallan vertientes escarpadas sobre arcillas meteorizadas de la formación Mera y la llanura amazónica ocupando relieves ondulados con colinas redondeadas y planicies que se hallan junto a los cauces de los ríos principales bajo los 600 msnm..

c) Suelos del cantón.- En el cantón existen 3 grandes tipos de suelos:

- 1) los INCEPTISOLES que son suelos desarrollados en relieves sedimentarios antiguos (conglomerados, arcillas) de color rojo relativamente infértiles que predominan
- 2) los ENTISOLES que son suelos sedimentarios desarrollados en relieves aluviales recientes localizados a lo largo de los cauces de los principales ríos con pendientes planas y
- 3) los HISTOSOLES que son suelos volcánicos de color negro y relativamente fértil y se encuentran en los páramos del cantón.

d) Capacidad de uso de la tierra.- El cantón Tena, en su mayoría corresponden a las clases de capacidad de uso de la tierra cuyo fin recomendado es la conservación (79,12%), expresándose en 3 clases: clase VI de vocación pecuaria-forestal con limitaciones fuertes (37.07%), clase VII (16.61%) y VIII (25.44%) con vocación de protección. En segundo lugar, se encuentran los suelos agrícolas (no arables) definidos en la clase V de vocación agropecuaria con limitaciones (14.65 %); y en tercer lugar se halla una clase de capacidad de uso (IV) correspondiente a los suelos agrícolas (arables) en el sector conocido como "Boca del Suno" en un porcentaje de 0,17% cuya vocación es agrícola (arable) sin a moderadas limitaciones.

e) Variables climatológicas.- Se muestra un resumen de las variables climáticas del cantón.

VARIABLE	DESCRIPCIÓN
Precipitación	4600 mm – 800 mm
Temperatura Media T (C°)	24.48 °C - 23.41 °C
Humedad Relativa %	Del análisis de los datos climatológicos se desprende que los meses de mayor porcentaje de humedad relativa son los meses de marzo y junio, cuyo valor medio es de 90,27% de humedad, en cambio los más secos son los de septiembre y octubre con un valor medio de 87,73%, lo que implica que en Tena se tenga un valor medio mensual de 89,15% (+/- 0.82), lo que implica que la zona sea húmeda
Pisos Climáticos	Paramo Lluvioso, Tropical semi-húmedo y húmedo
Hidrología	El cantón Tena forma parte de 2 de las 10 cuencas hidrográficas del Ecuador de las cuales la cuenca del río Napo que es parte de la cuenca del río Amazonas, es la de mayor superficie con 389273.7 Ha lo que representa el 99.8% del cantón y el 0.2% para la cuenca del río Pastaza. La cuenca del río Napo posee con un caudal de 1.600 m3/s y una precipitación media mensual de 3.000 mm con un rendimiento medio del orden de 73 lt/s/km2. Dentro de esta cuenca en el territorio de Tena existen 9 subcuencas y 52 microcuencas.

f) Áreas Protegidas.- Las Áreas Naturales Protegidas identificadas (Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas, Áreas de Patrimonio Forestal y Bosques Protectores. Se han identificado los siguientes:

- ✓ Patrimonio Forestal
- ✓ Parque Nacional Sumaco-Napo-Galeras
- ✓ Patrimonio Forestal
- ✓ Reserva Ecológica Antisana
- ✓ Cerro Sumaco Y Cuenca Alta Del Rio Suno.
- ✓ Parque Nacional Cotopaxi
- ✓ Parque Nacional Llanganates

Además, en el cantón se encuentran 3 de las áreas pertenecientes al Patrimonio Natural de Áreas Protegidas (PANE) cubriendo una extensión de 145641.079 Ha de los cuales el mayor porcentaje lo tiene el Parque Nacional Llanganates con el 23.9% y con un buen porcentaje a la Reserva biológica Colonso - Chalupas con el 12.28%.

Tena, también cuenta con un área de conservación urbana denominado como El Parque Amazónico La Isla (PALI), ubicado en la ciudad de Tena, en la confluencia de los ríos Tena y Pano. Forman una

península en la que se asienta el Parque Amazónico que forma parte de la Reserva de Biosfera Sumaco, categoría de manejo internacional reconocida por la Unesco.

g) Recursos No Renovables Existentes de Valor Económico, Energético y/o Ambiental

Petróleo.- En el cantón Tena, existen 2 campos petroleros (bloques 07 y 21) actualmente en explotación cuya operación desde el 16 de agosto del 2010, por encargo del Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, se encuentra bajo responsabilidad de PETROAMAZONAS EP, la cual es responsable de la explotación de estos 2 bloques hasta la fecha. La producción de petróleo en el campo Yuralpa (bloque 21) ha ido disminuyendo en el transcurso del tiempo desde diciembre del 2003 donde se superó los. 22.000 bppd. Actualmente, el bloque petrolero Yuralpa produce 5.200 barriles de petróleo en promedio diario (bppd) de arenisca hollín principal con 91% de BSW (Basic, Sediments & Water).

De acuerdo a la información de PETROAMAZONAS EP el potencial estimado de reservas del campo Yuralpa en 1P es de 26.86 MMbbl y de petróleo original en sitio POES es de 319.1 MMbbl. De acuerdo a esto, PETROAMAZONAS EP planea perforar 35 pozos para llegar a 95.000 barriles en 2021 a un segundo tope máximo, luego de lo cual se proyecta un descenso de hasta un nivel bajo en 2027. En este campo se contempla una campaña de perforación de 23 pozos nuevos hasta 2023 con lo cual se espera una producción incremental por pozo perforado de entre 400 y 500 barriles diarios de petróleo. Actualmente en este campo los pozos se encuentran en 8 islas de producción.

Minería.- Según la información existente se establece la presencia de oro en los ríos: Jatunyacu, Anzu, Napo, Verde Yacu, Huambuno. Además, se registra indicios de otros metales como plomo, cobre, zinc, plata, antimonio, estaño y hierro, en la cordillera Real. En cuanto a minerales no metálicos existe la presencia de calizas para la elaboración de cemento y calizas en 3 sitios de Puerto Napo (Godoy, Antares, Amazonas) y arenas Silíceas en Pununo, Puerto Misahuallí. En este sentido, existen 2 concesiones, 1 de sílice de 6 ha, aguas arriba de Pununo de 6 ha de minería artesanal (max. 800 m3/día) y 1 de arcilla de 2 ha en el sector de Ponceloma, la cual se encuentra en etapa de exploración inicial (2016). Se ha detectado también ámbar y mármol en la vía Puerto Napo a Puerto Misahuallí. De los datos obtenidos existen Concesiones mineras de oro aluvial 10 12.239,54 has, así como también concesiones de Oro aluvial artesanal 95 en área de 13.042,22 has. En los sitios de mayor afectación el río Anzu, Yutzupino, Jatunyaku, Blanco, Tuyano, Dorado Huambuno y Napo.

Estos procesos extractivos legales e ilegales en mayor porcentaje, han generado pasivos ambientales de gran magnitud, lo cual representa un serio problema a la salud de la naturaleza y las comunidades, así mismo se ha destruido atractivos naturales que son una fuente de ingresos turísticos para las comunidades de estos sectores.

h) Cambio Climático.- El territorio del Cantón TENA posee una biodiversidad y recursos naturales invaluable, La cobertura vegetal en estado natural que cubre la superficie en un amplio rango de subregiones con diferentes características fisionómicas y ambientales desde pastizales hasta áreas cubiertas por bosques naturales. Para la identificación de la cobertura y uso del suelo del cantón se ha tomado como fuente el Mapa de cobertura y uso de la tierra del Ecuador Continental elaborado por el Ministerio del Ambiente (MAE) en el año 2018, cuya leyenda de la cobertura de uso del suelo es jerárquica, donde el nivel superior corresponde a 6 clases de uso (Nivel I) definidas por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) en 2006 y los niveles inferiores (Nivel II) están definidos de acuerdo a las categorías de uso detectadas a nivel nacional. Estas clases a su vez corresponden a las clases del Nivel I: Bosque, Vegetación arbustiva y herbácea, tierra agropecuaria, Natural (cuerpos de agua), zona antrópica y otras tierras.

COMPONENTE CULTURAL Y TURÍSTICO

a) Análisis demográfico del cantón. La evolución de la población en el cantón Tena ha tenido una tendencia de crecimiento muy significativa de aproximadamente 11.416 habitantes en los diez años, es decir 1000 personas por año, teniendo un crecimiento continuo. Sin embargo, este crecimiento no es

homogénea a nivel parroquial, se identifica distintas tendencias de crecimiento poblacional en estos sectores. El crecimiento en Tena (ciudad Cabecera parroquial y capital provincial) es superior al de las parroquias rurales. En este contexto se puede observar que la parroquia que tiene mayor peso poblacional es la parroquia Ahuano con el 9,2% en relación al cantón. A continuación, se muestra el crecimiento desagregado por parroquias identificando los cambios en cuanto a la estructura poblacional.

Entre los Censos de 2001 a 2010, tenemos una tasa intercensal cantonal de 2,5; es en este periodo que la tasa de crecimiento en la ciudad de Tena tiene una tendencia a la baja pasando de 4,64 al 4,34, similar aspecto lo encontramos en las demás parroquias. Entre los años 2010 y las proyecciones poblacionales al 2020, la tasa de crecimiento pasa al 2,7.

En el cantón Tena, la edad promedio es de 29 años, en el año 2010 la población entre los 15 a 64 años es de 67,9%, para el 2020 la población en este mismo rango de edad es de 71,1%, es decir el cantón Tena ha ingresado en lo que se conoce como bono demográfico, momento en el que la mayoría de la población se encuentra en edad de trabajar. La relación de dependencia infantil que se define como la proporción entre el número de niños de 0 a 14 años y los adultos en edad de trabajar (de 15 a 64 años) en el 2010 fue del 50%, evidenciando una disminución en relación al 2001 (55%) y en relación a 1990 (68%), mientras que la relación de dependencia del adulto mayor (definida como la proporción entre el número de adultos mayores frente a los adultos en edad de trabajar) fue del 10%, similar a la del 2001 (11%) y superior a la de 1990 (8%).

La población total al 2020 es de 79.182 20,32 de los cuales el 51% son hombres y 48% mujeres. En el cantón el 57,8% de la población del cantón Tena es indígena Kichwa, heredera de tradiciones de los Canelos y Quijos que habitaron tradicionalmente en sus territorios. La Nacionalidad Huaorani se encuentra asentada principalmente en la parroquia de Chontapunta y actualmente representa el 0,53%.

La distribución de la población del cantón Tena de acuerdo a la autoidentificación de pueblos y nacionalidades, muestra que existe un predominio de población indígena con el 58,7% a nivel cantonal del cual el 79% se encuentra en el sector rural y el 26,1% se encuentra en el sector urbano. En el caso de la población mestiza esta representa 36% a nivel cantonal, del cual el 64,3% se encuentra en el sector urbano y el 17,9% en el sector rural; mientras que el 1,7% son afrodescendientes migrantes en su mayoría de Esmeraldas y Los Ríos.

b) Educación. En Se puede apreciar que en cuanto al tipo de sostenimiento de los establecimientos educativos en el cantón Tena para el periodo 2018-2019 es eminentemente de sostenimiento fiscal.

En cuanto a los establecimientos fiscales: período 2016-2017, existe el 73,8% de este tipo de establecimiento; período 2017-2018, el porcentaje llega a 82% período 2018-2019, debido a la fusión de establecimientos educativos el porcentaje es de 75,5%; lo que indica que la oferta educativa en su mayoría es fiscal;

- Establecimientos fiscomisionales: período 2016-2017 son 23,8%; período 2017- 2018 son 16,2%; período 2018-2019 el porcentaje sube a 24%
- Establecimientos privados: el porcentaje varía de 2,3% en el período 2016-2017; a 3,5% en el período 2018-2019.
- El 20,93% de los establecimientos fiscales, fiscomisionales y privados se encuentran en la parroquia Tena, y 25% en la parroquia Chontapunta;
- La parroquia Chontapunta, es la que mayor cantidad de escuelas unidocentes 29,51%, mientras que en relación a las otras parroquias rurales; por otra parte la ciudad de Tena tiene el 5,74% de escuelas unidocentes y 42,55% de unidades educativas completas; aspecto que denota que la ciudad de Tena sigue siendo el sector urbano mejor atendido en cuanto a infraestructura y servicios públicos, siendo esto una de las razones por las cuales esta ciudad recibe población que migra de las parroquias rurales a la ciudad ocasionando problemas sociales.

Analfabetismo.- La Tasa de analfabetismo en población de 15 años y más en el cantón desciende de 9,74 en el 2001 a 4,83 en el 2010, 4,7% al 2019 (INEC). Este índice se encuentra entre los más bajos a nivel nacional que se encuentra en 6,75 El índice de analfabetismo en el área rural es de 6,70 mayores al del área urbana que se encuentra en 2,36.

Deserción escolar.- En el cantón Tena tiene la Tasa de abandono escolar de 6,82% la más alta de la provincia, concentrándose en el área urbana 8,6% y el área rural del 3,4%. Los estudiantes que abandonan el sistema escolar son aquellos provenientes de hogares con menos ingresos, convirtiéndose en la principal vía para las desigualdades sociales.

c) **Salud.** La población de 0 a 11 años, representa el 31% de la población total del cantón Tena. Entre los principales indicadores respecto a nivel de salud de una población y en especial del bienestar de niños y niñas en el cantón Tena está determinado de la siguiente manera: La Mortalidad infantil: Entre los años 2014 y 2019, la tasa de mortalidad ha tenido un descenso, sin embargo, sigue siendo superior al nacional que se encuentra en 9,9 al 2019, uno de los elementos principales es que debido a que los asentamientos en la amazonia se encuentran dispersos la cobertura de salud aún no cubre algunos sectores apartados del sector rural del cantón. Un aspecto importante es la prestación de los servicios de salud para niños y niñas a través de programas de inmunizaciones para evitar enfermedades infecto contagiosas de alta virulencia.

De acuerdo a las estadísticas del Ministerio de Salud en el 2018, muestra los niveles de desnutrición infantil, determinando que la provincia de Napo, existe una desnutrición crónica la cual esta expresada en el retardo en la talla por la edad, aspecto que expresa la desnutrición acumulada en las primeras etapas de vida.

En el sector rural la prevalencia de retardo en la talla de 0-60 meses es del 27%. El mismo comportamiento se observa en adolescentes de 12 a 19 años. Estos aspectos se relacionan con las prácticas alimentarias debido a la calidad de alimentación. Otro aspecto a considerar es que en las zonas cercanas a las vías y centros poblados con el incremento de las urbanizaciones se da una creciente dependencia de los alimentos en los mercados, es decir que debido a la pérdida de tierra para la producción las familias acuden a las tiendas o supermercados de las cabeceras parroquiales o la ciudad de Tena para el acceso de alimentos nutritivos que provienen de otras provincias, o a su vez privilegian comprar alimentos de carbohidratos procesados.

La Muerte materna.- Según el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Muerte Materna del MSP en el año 2010, la hemorragia es la primera causa de muerte materna con 38% de casos, seguida de hipertensión y eclampsia con un 26% y en tercer lugar la sepsis con el 21% de casos. Para el año 2019 y según las estadísticas de La Dirección Distrital mensualmente en la provincia de Napo debe captar 304 embarazadas; manteniendo Cero Muertes Maternas.

La distribución de la mortalidad materna por pueblos y nacionalidades muestra que a nivel de provincia el porcentaje es igual entre población indígena y mestiza. Por otra parte, el embarazo temprano es un problema que afecta a las mujeres adolescentes y jóvenes del cantón, siendo más frecuente en mujeres entre 15 a 19 años, lo que representa más del 21,21%. Según análisis realizado en el Consejo Cantonal de Protección de Derechos y el Ministerio de Salud Pública, tiene estrecha relación con la cobertura de servicios de salud, con una oferta de información y servicios para la planificación reproductiva; al igual que la educación para la sexualidad en el sistema escolar.

a) **Infraestructura, servicios y ocupación del suelo.-** El déficit de servicios en el cantón Tena por parroquias según el último Censo INEC-2010, se determina lo siguiente; Tena; (Agua 27,71%, Alcantarillado 34,87%, eliminación de la basura el 12,83%, energía eléctrica el 5,04%, Internet 84,25% y telefonía fija del 67,5%); Misahualli; (Agua 75,36%, Alcantarillado 86,76%, eliminación de la basura el 61,61%, energía eléctrica el 24,13%, Internet 97,48% y telefonía fija del 88,41%); Pano; (Agua 58,6%,

Alcantarillado 80,24%, eliminación de la basura el 43,48%, energía eléctrica el 17%, Internet 98,82% y telefonía fija del 83,46%); Puerto Napo; (Agua 70,92%, Alcantarillado 86,51%, eliminación de la basura el 62,29%, energía eléctrica el 20,28%, Internet 98,36% y telefonía fija del 91,24%); Ahuano; (Agua 79,89%, Alcantarillado 94,59%, eliminación de la basura el 81,78%, energía eléctrica el 30,27%, Internet 99,05% y telefonía fija del 91,39%); Chonta Punta; (Agua 97,11%, Alcantarillado 99,06%, eliminación de la basura el 100%, energía eléctrica el 69,53%, Internet 99,49% y telefonía fija del 97,53%).

A estos datos, es necesario determinar que en el área de la ciudad no cuenta con el último dato de actualización del servicio de alcantarillado tanto sanitario como fluvial en el año 2013, así como también el porcentaje de ejecución de los proyectos en las cabeceras parroquiales.

De uso de suelo urbano y rural.- La ciudad cuenta con 34 Barrios, El uso de suelo de la ciudad se da por zonas de residencia múltiple, equipamiento urbano, zona residencial 01 y 02 ocupando un área de 1.985,15 ha. De terreno de las cuales se ha fraccionado en lotes de diferentes tamaño en un total de 14.159 en el sector urbano, no se tiene el total de predios del área rural, se estima en un 60% que no tienen escrituras en el sector rural. La ciudad no se ha consolidado su ocupación totalmente, por lo que existen grandes áreas sin ocupar. A esto se agrega que en la zonas periurbanas y rurales, donde se están desarrollando proyectos estratégicos nacionales y de mejoramiento de infraestructura tanto vial como de servicios, se evidencia que los dueños y propietarios están desarrollando proyectos de lotizaciones futuras, por lo que se observa fraccionamientos de predios de manera constante.

La mala planificación y distribución de lotes de las zonas rurales consolidadas, evidencia un problema típico de los sectores rurales, por lo que las calles, distribución de las viviendas no cuentan con los retiros respectivos, lo cual puede afectar a la arquitectura a futuro, tanto para la distribución de servicios como de embellecimiento como de ornamentación. Tal es así que las áreas verdes se han construido canchas deportivas y no existen zonas para la recreación infantil, como del adulto mayor.

De la movilidad urbana y rural.- La ciudad cuenta aproximadamente con 70 km de aceras y bordillos, 165 km de vías dentro del perímetro urbano. En el cantón existen aproximadamente 193 km de vías urbanas, de las cuales el 90% son de lastre y el 10% restante entre adoquín y carpeta asfáltica, cabe indicar que el mayor porcentaje de adoquinado está en la ciudad de Tena.

Recreación: Los espacios recreativos y áreas verdes, se han ido ubicando, como se fueron aprobando lotizaciones, en cumplimiento de la ordenanza de regulación urbana, en parte de ellos se ha desarrollado infraestructura deportiva, como canchas cubiertas, canchas de fútbol, la ciudad cuenta con un gran espacio, el parque La Isla, la Municipalidad no cuenta con un espacio de reserva para implementación de un gran parque dentro de la ciudad.

Educación: La educación está atendida por 11 establecimientos de educación inicial, 63 establecimientos de educación básica y 9 de bachillerato y dependen de la Dirección de Educación Hispana en número de 68 establecimientos, y con el régimen de la Dirección de Educación Bilingüe constan 15 establecimientos de educación.

En lo Deportivo; La parroquia Tena dispone de una cancha de futbol con césped, camerino y graderíos, así como, una visera, y 1 parque infantil, 2 parques, 4 canchas deportivas, 17 canchas cubiertas, 1 complejo recreacional. En las parroquias rurales y sus comunidades, existen alrededor de 400 sitios de para el desarrollo de actividades deportivas que van desde canchas de futbol de tierra y canchas cubiertas, donde desarrollan juegos recreativos de futbol tanto para hombres y mujeres organizado por las ligas comunitarias y barriales, así como también el básquet de manera recreativa. Cabe recalcar que estos espacios deportivos no reúnen las condiciones mínimas para el desarrollo de las prácticas deportivas, poniendo en riesgo la salud de los deportistas.

b) **De gestión y participación.**- Dentro de la administración municipal se determina que existe varios mecanismos públicos de gestión y servicio público como; El Consejo cantonal de la niñez y adolescencia, la Comisaría de la mujer, Servicio social, cultura y turismo. Así como también dos ordenanzas que determinan el funcionamiento del Consejo cantonal de planificación, el Sistema de participación ciudadana y Silla vacía. Por lo tanto, se evidencia el desconocimiento ciudadano para el acceder a los servicios y mecanismo de participación.

COMPONENTE ECONÓMICO Y TURÍSTICO

a) **Trabajo y Empleo.**- El trabajo, en términos económicos es uno de los factores productivos que junto con el capital y la tierra (medios de producción), permiten generar riquezas. Es decir, es la medida o representación del esfuerzo físico o mental que el ser humano realiza sobre los medios de producción.

Población en Edad de Trabajar.- Para el 2020, representa el 64,1%, esto tiene relación con el crecimiento que ha tenido la población en los últimos 10 años, 59% de esta población se encuentra en el sector urbano y apenas 41% está en el sector rural; la distribución de la PET entre hombres y mujeres no representa diferencias extraordinarias encontrando que el 51% es masculina y 50% es femenina. Por otra parte, al 2020 la población menor de 15 años a nivel cantonal en relación a la población total es 36%, de esta el 50% se encuentra en el área urbana y 50% en el área rural, 30% son hombres y 27% mujeres.

La Población Económica Activa.- Es del 96,40% se encuentra ocupada, 64,24% pertenece a la parroquia Tena; 34,76% de la población se encuentra distribuida a nivel de las parroquias rurales. La Población Ocupada es de 10.218 personas que tiene empleo lo que representa el 32,34%. Mientras el 31,17% de la PEA tienen empleo adecuado, de los cuales 50,74% son hombres y 49,25% mujeres.

A nivel de parroquias la población ocupada y con pleno empleo está distribuida de la siguiente manera: Chontapunta 0,64; Ahuano 0,55%; Puerto Napo 2,42%; San Juan de Muyuna 2,51%; Puerto Misahuallí 1,13%; Tena 91,81%. El 33,2 son empleados públicos, ya sea del estado o GADS (parroquiales, municipales y provincial), el 66,8% son empleados privados

Desempleo. - En 2019, la tasa de desempleo a nivel nacional fue de 4,6%, a nivel urbano esta tasa se ubicó en 5,8%, y a nivel rural en 2,2%; a nivel del cantón Tena la tasa de desempleo se ubica en 4,9 %.

Contribuyentes.- Según información del SRI, en el cantón Tena existe alrededor de 9.513 personas (89% personas naturales; 10,34% personas jurídicas); que se encuentran registrados y son contribuyentes activos y que es una población que se encuentra ocupada ya sea de forma independiente, o a través de empleos formales y que cuentan con el RUC y RISE. El 87,6%, de los contribuyentes tienen su principal actividad económica en el sector terciario o de servicios, de los cuales 27,7% tienen el RISE, en este sector se encuentran los pequeños comerciantes. El 82,5% realizan sus actividades en la ciudad de Tena. El 6,5% de los contribuyentes tienen su actividad económica en el sector primario. 5,9% de los contribuyentes tienen su actividad en el sector económico secundario. De las cuales el 89,6% son personas naturales, el 10,34% son sociedades o empresas y el 1,65 son contribuyentes de tipo especial.

Red socio empleo en el cantón Tena.- En base a los datos registrados en la Agencia ubicada en la provincia de Napo, hasta el año 2017 colocó 1548 personas en plazas de trabajo en el cantón Tena, de los cuales 54% se encuentran en el área de servicios; 18,70% bajo relación de dependencia; 15,20% comercialización y venta de productos; 12% construcción. En el programa "Mi Primer Empleo", en el año 2018 se beneficiaron alrededor de 211 personas comprendidas entre los 19 a 29 años como pasantes.

b) Estructura poblacional por sectores económicos.- Al clasificar la actividad económica por rama de actividad principal, se aprecia que aquella de mayor importancia a nivel cantonal es aquella relacionada con el sector terciario o de servicios con una representación de la PEA DE 49,8%, de acuerdo

a los datos del gráfico la población inmersa en este sector en el 2010 era de 12.215 y en base a las proyecciones del 2020 ésta pasa 16.384 personas;

El sector primario pasa de 8.988 personas en el 2010 (datos INEC Censo 2010) a 12.056 en el año 2020 de acuerdo a las proyecciones, estableciendo que la actividad relacionada con la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con una representación de la PEA 35,8% a nivel cantonal, la actividad de mayor proporción se realiza en el sector rural.

El sector terciario pasa de 12.215 personas que realizan esta actividad en el 2010 (datos INEC 2010) a 16.384 en el año 2020 (según proyecciones), observando un incremento de 4.169 personas.

El sector secundario pasa de 948 en el año 2010 a 1272 en el año 2020, de acuerdo a las proyecciones

c) Economía popular y solidaria.- Según los registros administrativos del IEPS provincial, en el cantón Tena existen registrados 1280 emprendedores que están insertados a este tipo de economía a través de 15 organizaciones de economía social y solidaria. El 47% de los emprendimientos productivos está representado por mujeres especialmente en las actividades de alimentación y el 53% hombres. El mercado de la actividad de alimentación y limpieza están articulados a los CIBV, Unidades Educativas del Milenio y la Universidad Regional Amazónica IKIAM.

El sector turismo está dirigido básicamente a la prestación de servicios turísticos; mientras que las organizaciones agropecuarias están orientadas a la producción de cacao, chocolate, jabón artesanal, venta de productos agropecuarios y cultivo/venta de guayusa.

d) Informalidad.- En la ciudad de Tena, la informalidad es una de las actividades que va teniendo impacto en la economía local de Tena; esta tendencia está representada fundamentalmente a través del comercio que se desarrolla en las calles, los llamados vendedores ambulantes.

En el sector urbano, en el año 2012 se registraron alrededor de 320 comerciantes pertenecientes a los trabajadores independientes de la Economía Popular y Solidaria, en el año 2014 esta cifra asciende a 429, es decir 109 comerciantes más que los registrados en el 2012, mientras que en el año 2019 esta cifra llega a 506 personas que realizan esta actividad es decir aparecen 180 comerciantes más que en el año 2012, este aspecto tiene que ver con el incremento de la tasa de desempleo que a marzo del 2019 se registró en 4,7% y que estuvo buscando activamente trabajo (desempleo abierto).

El 37,5% de los comerciantes informales ambulantes que trabajan en la vía pública venden alimentos y comida rápida y 27,1% son actividades relacionados con ferias y exposiciones que hacen uso de la vía pública; 17,8% se dedican a la venta de productos de la zona (plátano, yuca, chonta, frejol, maíz, etc.). El 6,3% de los comerciantes que venden alimentos preparados y comida rápida tienen certificado otorgado por el ARCSA y el 84% cuentan con el certificado de salud.

e) Turismo Tena.- Se obtiene un promedio anual de 71200 turistas nacionales y 25000 turistas extranjeros, con esta demanda se observa el catastro con 278 establecimientos turísticos que se encuentran ofertando servicios en cada una de las parroquias.

En el cantón existen establecimientos en alimentos y bebidas existe 104 establecimientos con una capacidad de 4384 personas. En Alojamiento existen 106 establecimientos con capacidad para 4275 personas. En el sector turismo, el 48,8% de las personas empleadas están en negocios relacionados con el alojamiento; 43,26% en negocios de alimentos y bebidas; 7,16% en agencias de viaje.

En relación a ello el 66% de turistas que llegan a Tena son Nacionales y el 34% corresponde a extranjeros. Un dato importante para determinar estrategias de comunicación y promoción turística. Se resalta que el 12% de turistas que llegan a Tena, vienen por disfrutar la flora y fauna y el 11% para

disfrutar alimentos y bebidas, el hacer fotografía en 10% lo que se debe analizar la oferta con la demanda de los turistas. El 37% de los turistas que llegan a Tena gastan un promedio de entre USD 31 a 35 diarios y el 27% gasta más de USD 36,00 y el 22% un promedio de USD 20 a 25 dólares diarios.

El 81% de turistas que llegaron a Tena, usan efectivo para la compra de bienes y servicios turísticos y el 19% pagan sus compras con tarjeta de crédito, hay que tomar en cuenta que apenas el 8.5% de los prestadores de servicios turísticos utilizan tarjetas de crédito.

En el año 2016, el número de personas empleadas supera a los otros años, el número más bajo de contratación de personal se registra en el año 2018. Las empresas en los últimos 4 años han cancelado USD 15.359.996 en sueldos y salarios de sus empleados.

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Cantón TENA se identifican 296 asentamientos humanos, con mayor presencia en los sectores rurales en las parroquias de Ahuano y Chontapunta, donde tienen un nivel alto de vulnerabilidad, es decir que tiene menos servicios y equipamientos. Condicionándose sustancialmente a la pobreza y extrema pobreza.

El 90% de los asentamientos humanos del cantón Tena, están fuera de la regularización formal, es decir están ubicados por muchos años, pero con informalidad.

Agua potable.- En la ciudad de Tena, la cobertura en predios del servicio de agua potable es del 64.37% y en edificaciones del 86,93%. Dando un déficit de cobertura del 36%.

En el sector Rural la dotación de servicio de agua tratada se alcanza al 46%, con un déficit del 54%. Se cuenta con 29 sistemas de agua tratada manejadas por juntas de agua.

Alcantarillado.- La cobertura de este servicio alcanza al 43.62% en la ciudad de Tena y el 28% en las cabeceras parroquiales, mientras que el 12% en los asentamientos humanos.

Recolección de desechos.- En la ciudad de Tena, se cuenta con una cobertura del 95,6% de la recolección de basura, a la vez se transporta en un sistema permanente desde las parroquias y asentamientos humanos los desechos que son depositados en el sistema de tratamiento en el Chimbadero.

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

El tejido social, institucional y organizativo del cantón se encuentra estructurado en dos grupos

- a. Instituciones Públicas
- b. Organizaciones sociales
- c. Barrios
- d. Asentamientos humanos
- e. Empresa privada y pública
- f. Sistema financiero
- g. Cooperativas de Transporte.

Tena cuenta con diferentes organizaciones sociales, determinándose a la red de nacionalidades Kichwas, Quijos, Wuahoranis, Negra como las de mayor impacto y trascendencia organizativa y activa, mientras que los habitantes mestizos del cantón tienen una organización mínima: organizaciones de ganaderos, productores de cacao, comerciantes, de mujeres; entre otros.

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Mediante Resolución Nro. 002-2021-CNP, en Registro Oficial Suplemento 544 de 23 de septiembre de 2021 se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo para el ejercicio 2021 -2025, el mismo que, de

conformidad al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento, emite las directrices e instrumentos necesarios con el fin de que la gestión pública, sus planes y/o proyectos a nivel territorial, estén alineados con el Plan Nacional de Desarrollo.

El presente Plan Plurianual se desarrolla en cinco ejes:

- Económico
- Social
- Ambiental
- Institucional
- Seguridad Integral

2.1 OBJETIVOS GENERALES

En estricto cumplimiento de lo que establece el Código Orgánico de Organización Territorial; Autonomía y Descentralización, COOTAD, a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, les corresponde entre otras las actividades: Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

El COOTAD en el artículo 58 determina las atribuciones de los concejales o concejales, siendo: a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal; b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal; c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y, d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley

En cumplimiento de sus atribuciones señaladas presentamos el Plan de Trabajo, de manera coordinada con el Plan propuesto para la alcaldía del cantón Tena, por la alianza a la que representamos.

Objetivo 1. Proponer la revisión e implementación de ordenanzas que sean necesarias para que el Gobierno Municipal de Tena cumpla con sus atribuciones fundamentales para promover el desarrollo cantonal y la implementación de políticas públicas en el marco de sus competencias constitucionales y legales, con alta participación ciudadana.

Objetivo 2. Fiscalizar, con autonomía política, las actividades administrativas y financieras que se realicen por la función ejecutiva, con apoyo de la participación ciudadana, en las acciones que determine la Constitución y la ley.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Del Objetivo 1

1.1 Actualizar el plan de ordenamiento territorial, de manera articulada con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.

1.2 Impulsar la aprobación de la ordenanza que regule la movilidad y vialidad urbana y rural.

1.3 Revisar las ordenanzas de prestación de servicios públicos: de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.

Del Objetivo 2

2.1 Fiscalizar los procesos de contratación de la obra pública y adquisición de bienes y servicios.

3. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

Los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados, constitucionalmente gozarán de autonomía política, administrativa y financiera y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana; los gobiernos autónomos, por ley, establecerán un sistema nacional de competencias que tienen el carácter de obligatorio y progresivo, así como definirán políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales.

La Constitución ecuatoriana, en el artículo 264, establece las competencias exclusivas que tendrán los gobiernos municipales sin perjuicio de las otras que determine la ley y, fundamentadas en estas competencias, se propone el presente Plan de Trabajo.

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

El COOTAD en el artículo 54 señala las funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal; así mismo el artículo 58 establece las atribuciones de los concejales o concejalas y serán los responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial.

El proceso de construcción del Plan Plurianual respeta lo que establece el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y fue realizado en forma participativa de tal forma que genere reflexión, debate y aportes en torno a la construcción de esta herramienta de planificación.

MATRIZ DE PLAN PLURIANUAL

OBJETIVO GENERAL 1	Proponer la revisión e implementación de ordenanzas que sean necesarias para que el Gobierno Municipal de Tena cumpla con sus atribuciones fundamentales para promover el desarrollo cantonal y la implementación de políticas públicas en el marco de sus competencias constitucionales y legales, con alta participación ciudadana.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	META A CUMPLIR	VERIFICADOR	PERIODO EJECUCIÓN
Actualizar el plan de ordenamiento territorial, de	Aprobados el PDOT y PUGS	Incorporados al desarrollo cantonal y	Plan Operativo Anual	

manera articulada con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.	con participación ciudadana.	reactivados económicamente los pobladores del cantón.	Rendición de cuentas Veedurías Actas Procesos	Segundo semestre 2023 2024 2025 2026 Primer semestre 2027
Impulsar la aprobación de la ordenanza que regule la movilidad y vialidad urbana y rural.	Reducido el congestionamiento vehicular	Mejorada la movilidad humana en la ciudad.		
Revisar las ordenanzas de prestación de servicios públicos: de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Ordenanzas aprobadas	La ciudadanía satisfecha con la normativa propuesta.		

OBJETIVO GENERAL 2	Fiscalizar, con autonomía política, las actividades administrativas y financieras que se realicen por la función ejecutiva, con apoyo de la participación ciudadana, en las acciones que determine la Constitución y la ley.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	META A CUMPLIR	VERIFICADOR	PERIODO EJECUCIÓN
Fiscalizar los procesos de contratación de la obra pública y adquisición de bienes y servicios.	Numero de requerimientos de información para proceso fiscalizador	Procesos de contratación apegados a la ley y con vigilancia ciudadana.	Rendición de cuentas Veedurías Contratos Convenios Estudios Actas Procesos	Segundo semestre 2023 2024 2025 2026 Primer semestre 2027

4. MECANISMO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Rendición de Cuentas, a más de ser un derecho consagrado en la Constitución de la República del Ecuador, artículos 95, 100 numeral 4, 204, 207, numeral 2 del artículo 208 que textualmente dice: Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público y coadyuvar procesos de veeduría, participación ciudadana y control social, es un requisito de cumplimiento obligatorio que establece el artículo 97 del Código de la Democracia, es un ejercicio pleno de control social por parte de los ciudadanos y será una práctica permanente para recuperar la confianza y garantizar la transparencia del ejercicio público.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, establece mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, de los gobiernos autónomos descentralizados, así como de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos y desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, determina las funciones del gobierno autónomo descentralizado del nivel cantonal. Igual señala que están obligados a presentar públicamente un Informe de Rendición de Cuentas de su gestión por lo menos una vez al año, con el fin de mantener informado a los ciudadanos sobre los aspectos más relevantes.

Los aspectos importantes de la Rendición de Cuentas se fijarán conforme establece el artículo 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, consistente en lo siguiente:




1. Propuesta o Plan de Trabajo.
2. Planes Estratégicos, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT 2023-2027, estudios y proyectos.
3. Presupuesto general, presupuesto participativo, indicadores de presupuesto aprobado vs presupuesto ejecutado, Plan Operativo Anual (POA).
4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización, políticas públicas.
5. Propuestas y acciones sobre delegaciones realizadas a nivel local, nacional o internacional.

La exigencia de transparentar la gestión cantonal contará además con las herramientas siguientes: formación requerida sobre la gestión pública y administrativa del gobierno provincial,

MECANISMO	HERRAMIENTAS
Audiencias públicas o contactos directos con los ciudadanos, representantes de organizaciones y colectivos sociales de hecho y de derecho, pueblos y nacionalidades.	Reuniones permanentes en la sede cantonal
Información electrónica. Activación permanente de la gestión pública en la página web institucional.	Sistema de información cantonal
Información de la gestión por los medios de información privada, comunitaria y pública.	Las reuniones de la Cámara Municipal serán públicas
Audiencias públicas periódicas, conversatorios.	Medios de comunicación alternativos.
Rendición de Cuentas.	En forma pública

Financiamiento. La Constitución de la República del Ecuador establece la normativa para planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable, la redistribución equitativa de recursos y la riqueza para acceder al buen vivir. El artículo 286 de la Constitución dispone que las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conduzcan de manera sostenible, responsable, transparente y procurarán la estabilidad económica. El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 8, establece que cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de su presupuesto participativo de conformidad con la ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, la Ley Especial Amazónica en su artículo 66.

Como candidatos a Concejales Rurales al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena firmamos el presente documento en dos ejemplares de igual texto, valor y contenido.

DIGNIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	NUMERO DE CÉDULA	FIRMA
PRIMER CONCEJAL RURAL PRINCIPAL	Alberto Enrique Shiguango Tapuy	1500320856	
SEGUNDO CONCEJAL RURAL PRINCIPAL	Sisa América Machoa Mamallacta	1500994411	
TERCER CONCEJAL RURAL PRINCIPAL	Leonardo Favio Grefa Grefa	1500576218	

CERTIFICACION DEL PLAN DE TRABAJO

Yo Joel David Varela Hidrovo con CI: 1501215253 en mi calidad de Procurador Común de la alianza cantonal de las listas 3-12-21-61, CERTIFICO que el plan de trabajo para la dignidad de **concejales rurales** del Cantón Tena:

- a.- Fue elaborado por los candidatos dentro de la jurisdicción.
- b.- Se realizo bajo las condiciones propuestas por la autoridad electoral y previo análisis de las principales necesidades del cantón.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, para los fines pertinentes.



Joel David Varela Hidrovo
CI: 1501215253
PROCURADOR COMUN